

Acta No. 24

FOLIO N° 083

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día lunes dieciocho de Diciembre del año dos mil veintitres.

Sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernarda Cruz, Bach. Roger A. Contreras y Bach. Elyin Enrique Cuestas. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Pleva la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro la solicitud de dominio pleno presentada por Juan Manuel Maldonado.
- 6- Se dio a conocer el informe de actividades desarrolladas por la Auditoría Municipal durante el presente año, al respecto el señor Alcalde Municipal manifestó que los informes de anual de actividades se les ha solicitado a los departamentos Municipales a fin de hacer un consolidado para la sesión de Cabildo abierto de rendición de cuentas a realizarse el veintinueve de Enero próximo.
- 7- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Noviembre 2023 de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes	L= 2716,384.92
Ingresos del mes	L= 3307,350.35
Egresos del mes	L= 1555,846.11
Saldo al ultimo del mes	L= 4467,889.16

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.

- 8- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir sin perjuicio a Tercero, el solar solicitado por Oscar Armando Martínez Contreras, ubicado en el barrio Progreso de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide tres punto diecisiete metros calle de por medio con Rutilia Portillo Al Este mide treinta y

seis punto cero cinco metros con José Octavio Mejía y al Oeste mide treinta y seis punto cincuenta y seis metros con Oscar Armando Martínez. Área 46.02. Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda extender al interesado el dominio pleno del inmueble en referencia el cual es de forma triangular.

9- La Directora de Contabilidad presentó el informe de actividades realizadas durante el mes de Noviembre 2023 que incluye: Revisión de ordenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, Estados financieros, elaboración de declaración de ingresos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio municipal, Entrega de información al OIP, informe reloj biométrico, archivo de caja general, actividades varias (decoyación del parque central). En el mes de Diciembre se solicitara al Banco Céntida la cancelación de la cuenta bancaria # 111-000-29278 que corresponde a fondos de donación por no presentar movimientos durante el año.

10- El señor Alcalde Municipal informó que ante los incidentes surgidos entre motoristas y ejecutor de los proyectos de intervención a caminos productivos pavimentación de la Cuesta La Coña y Cuesta el Uraco, ante las quejas del ejecutor de que motoristas han dañado la infraestructura y las señales viales, se sostuvo una reunión en la cual estuvieron presentes el ejecutor Ing. Jaime Rivera, Jefe Municipal de la Policía Nacional Preventiva, Oscar Escobar propietario de la Empresa de Transporte interurbana que cubre la ruta hacia las comunidades de El Carmen y El Porvenir, La Comisionada Municipal, Vice Alcalde regidor Carlos Emmanuel Villanueva y Personal Técnico Administrativo, habiéndose escuchado las diferentes opiniones se llegó a los siguientes acuerdos:

1- Conciliar a los conductores de vehículos para que respeten la señalización.

2- Recomendar a las instituciones gubernamentales se tomen en cuenta todos los aspectos en el diseño de proyectos.

3- Reportar a la Policía Nacional las incidencias que se den en los tramos en referencia, solicitar la presencia ya sea policial o municipal en los días que se hagan las fundiciones previa comunicación por parte del ejecutor.

4- Por parte de la Municipalidad se contratarán banderilleros en los tramos a pavimentar.

11- Se presentó la señora María Luisa Espinoza comunicando que de manera formal se integraran al Registro Civil Mu-



municipal el seis de Noviembre ella y Zelmira Maybel Chinchilla, ambas con el cargo de Registradoras Civil Municipales, quedando pendiente de integrar una persona más, la titularidad será rotatoria cada seis meses, que hay promesa de equipar la oficina por parte de la Dirección Nacional, y por mientras solicita el apoyo en calidad de préstamo estantes y mobiliario de oficina (sillas y escritorios) y que próximamente se comprará de local, lo cual comunicará en su momento. -

12- Se dio a conocer el informe de gira de trabajo al Municipio de La Campa Lempira, con el fin de determinar la factibilidad de la construcción de un Canopy en nuestro Municipio, conocer y comprender el funcionamiento administrativo y operativo del Canopy Turístico. La gira se realizó el siete de Diciembre con nueve personas, según los operadores del proyecto se han recaudado durante el año dos mil veintitres L. 961,400.00.- Conclusiones El proyecto es rentable para el Municipio de La Campa. Los ingresos generados son bastante altos y podría funcionar en nuestro municipio, tomando en cuenta la accesibilidad dada su ubicación geográfica. Al Respecto el señor Alcalde manifestó que según el estudio el proyecto tiene un costo estimado en dos millones y medio y sería un atractivo para propios y visitantes por lo que hay que considerar su ejecución ya sea para el próximo año o el siguiente. -

13- Se le dio lectura al informe de la capacitación recibida el 29 de Noviembre a la cual asistieron las directoras de Presupuesto y Unidad de Compras y suministros, sobre el Plan Anual de Compras y Contrataciones y conceptos básicos en la plataforma Hondurecompras impartida por la abogada Laura Chávez de ONCAE, de acuerdo a las disposiciones generales del Presupuesto DGP, según el procedimiento y aplicación, no se pueden realizar compras a proveedores no inscritos en la ONCAE, lo cual viene a perjudicar a proveedores locales y regionales, por lo que se harán las consultas en la AMHON y solicitar que las Municipalidades de Categoría C y D sean excluidas de comprar y contratar a través de la plataforma. -

14- De conformidad a lo descrito en el punto #16 del acta #22 se informó de la reunión sostenida con el propietario del Terreno ubicado en la aldea Cerro Redondo en la zona de amortiguamiento de la microcuenca La Escabroza don Marcio Vega Pinto, quien manifestó estar en condicio-

- de vender el terreno cuya area es de once punto treinta y tres 11:33 manzanas de extensión superficial segun la escritura pública registrada a su favor a un precio de doscientos mil lempiras la manzana. En tal virtud esta Corporación Municipal consciente de la importancia que reviste la conservación y protección de la microcuenca La Escabroza que abastece del vital liquido al casco urbano y demás comunidades aledañas, por unanimidad aprobó la compra del terreno a que se hace mérito, cuyo valor será cancelado en tres cuotas, dos del treinta y cinco por ciento y la tercera del treinta por ciento, pagaderas en el primer semestre del próximo año (2024) previo a la firma de un documento de promesa de venta por valor de L.1900,000.-
- 15.- El señor Alcalde Municipal informó que cada año se hace la liquidación del personal con el fin de no crear un pasivo laboral a la Municipalidad, con el asesoramiento y aprobación de la Secretaría de Trabajo y de acuerdo con el personal Municipal.
- 16.- En vista de que la mayor parte de la mora tributaria es por el pago de contribución por mejoras, se hizo un análisis del reglamento por este concepto, considerando que recientemente se hizo el proyecto de pavimentación de la calle que conduce hacia el Mirador Turístico Pico de Lucas, considerando que hay vecinos que no tienen la capacidad económica para pagar el impuesto respectivo, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó no cobrar la contribución por mejoras en el tramo de la calle que comprende desde la propiedad del señor Narciso Benítez hasta el Mirador Pico de Lucas.-
- 17.- Se informó sobre la reunión sostenida con las vecinas del sector de El Mirador Pico de Lucas, a fin de crear conciencia en el cuidado de la obra física y la atención a los visitantes, aprovechar la oportunidad de emprender y ofrecer a los visitantes productos de consumo popular, artesanías y otros. Las convocadas expusieron algunos problemas que se están dando en cuanto a la infraestructura a los cuales se les dará seguimiento.
- 18.- En ocasión de las festividades de navidad y año nuevo se aprobó realizar la cena Navideña el día viernes veintidos de Diciembre en el restaurante Ledar ubicado en la aldea El Carrizal de esta jurisdicción a partir de las 5:30 pm, se harán conastas para empleados, corporativas, líderes comunales, jornales y Red de mujeres. Las oficinas municipales permanecerán cerradas al público los días 27, 28 y 29 de Diciembre por labores del cierre

de año y los días 3, 4, y 5 de Enero para realizar los cambios de parámetros en el sistema SAMI reincorporando la labores el día lunes ocho de Enero 2024 previo a reunión de personal el día viernes cinco de Enero, por lo tanto la próxima sesión ordinaria de Corporación Municipal se programó para el día martes nueve de Enero a las ocho de la mañana..

- 19- A solicitud del departamento de Presupuesto se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de trescientos veintidos mil tempiras exactas (L- 322,000.00) cuyo detalle se describe a continuación:

Asignaciones a ampliarse

Descripción	Cuenta	Valor
Retribución al personal directivo y de control	03000000010001130011001-01	22,000.00
Transferencia asociaciones civiles sin fines de lucro	13040000010005420011001-01	190,000.00
Mantenimiento reparación edificios municipales B. San Nicolás	15020030010002340011001-01	60,000.00
Adquisición equipo seguridad	15020030010002340011001-01	50,000.00
Asignaciones a ampliarse		322,000.00

II Asignaciones a Disminuirse

Descripción	Cuenta	Valor
Viajeros nacionales y otros gastos de viaje	01000000020002621011001-01	15,000.00
Primas y gastos de seguro	030000000100010002540011001-10	7,000.00
Transferencias de capital a instituciones de admon. central	11010000010005511011001-01	90,000.00
Mejoramiento viviendas familias de escasos recursos económicos casco urbano y rural.	11040000010002340011001-01	130,000.00
Construcción letinas en todo el Municipio	11040000010002340011001-01	50,000.00
Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro (seguridad alimentaria)	11060000010005420011001-01	30,000.00
Asignaciones a disminuirse		322,000.00

- 20- A solicitud del departamento de Presupuesto se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos por valor de Sesenta y cinco mil tempiras exactas (L- 65,000.00) cuyo detalle se describe de la siguiente manera:

I- Asignaciones a ampliarse:

Descripción	Cuenta	Valor
Publicidad y propaganda	03000000010002560011001-01	9,000.00
Limpieza aseo fumigación	04000000030002350011001-01	6,000.00
Construcción viviendas solidarias	11040000010002340011001-01	50,000.00
Asignaciones a ampliarse		65,000.00

II Asignaciones a disminuirse

Descripción	Cuenta	Valor
Sueldos y salarios	03000000010001210011001-01	9,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte	04000000040002320011001-01	6,000.00
Ampliación y mantenimiento al sistema de alcantarillado sanitario caseo urbano	11040000010004721011001-01	50,000.00

Asignaciones a disminuirse 65,000.00

- 21- Agotados los puntos de la agenda el que preside dió por clausurada la sesión, siendo las doce meridiano, con el agregado al punto número catorce que el valor de la compra del terreno ubicado en Cerro Redondo es de un millón Novecientos mil tempiros exactos (L. 1,900,000.00) pactado con el señor Marcio Vega Pinto quien actúa en representación de su esposa Mayra Yaneth Solizano Chinchilla.

Alcalde Municipal
Angel Antonio Contreras

ALCALDIA MUNICIPAL
HONDURAS, C.A.

Vice Alcalde
Cesar Anibal Alvarado

Enmanuel Villanueva
Reg. # 3

Mosky Cruz Reg. # 4

Roger Contreras Reg. # 5

Elvira Cruz Reg. # 6

Elena Amador Reg. # 7

Mercedes Chávez R.
Regidora # 1

